



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión: 1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Sr. **JOSE LEONEL GUTIERREZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No. E2019028188 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S201905726.

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta ____
4. La dirección no existe
5. El destinatario desconocido ____
6. No hay quien reciba la comunicación. ____
7. Cambio de domicilio ____
8. Otro, ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S201905726 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **21 de Junio de 2019 siendo las 7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **28 de Junio de 2019 a las 4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez; Técnico SIRBE proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.
Revisó: Angg'e Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio Apoyos para la Seguridad Económica.
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar.

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC CENTRO
 Orden de servicio: 12029571

Fecha Pre-Admisión: 18/06/2019 11:16:48

YG231269760C0

1111
544

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: S2019057262
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Teléfono:
 Depto: BOGOTA D.C.
 NIT/C.C.T.: 899999061
 Código Postal: 110311408
 Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> N1	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA	Fallido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JOSE LEONEL GUTIERREZ
 Dirección: KR 76 B 66 C 21 SUR
 Tel:
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111921655
 Depto: BOGOTA D.C.
 Código Operativo: 1111544

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 11:25

Valores

Peso Físico(grs):200
 Peso Volumétrico(grs):0
 Peso Facturado(grs):200
 Valor Declarado:\$0
 Valor Flete:\$2.600
 Costo de manejo:\$0
 Valor Total:\$2.600

Dice Contener:
 Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
 1900 f verde etc blanca

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er

Andres Robayo

19 JUN 2019

Andres Robayo

20 JUN 2019

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111544YG231269760C0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019057262

Fecha: 2019-06-14 13:55:3

Código Dep: SDIS.12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BO
Destino: JOSE LEONEL GUTIERREZ
Asunto: Respuesta a Requerimiento
Fol: Anexos: 1

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., Junio de 2019

Señor

JOSE LEONEL GUTIERREZ

Carrera 76 B No. 68 C 21 Sur. Barrio Santo Domingo

Código Postal: 111921

Bogotá

C.C. 4.595.518
de S.D. 12330

W/O
de peticiones

Asunto: Respuesta a Requerimiento 1360162019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019028188

Respetado Señor José.

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante el cual usted informa: *"No atendieron los funcionarios, no recibieron mi solicitud para el acceso al servicio social del bono adulto mayor."* de manera atenta, doy respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que usted se encuentra en **SOLICITUD DE SERVICIO** desde el 21 de Octubre de 2016, en el Servicio de Apoyos Económicos del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz".

Ahora bien, me permito informarle que durante el mes de Mayo de 2019 el equipo de profesionales de esta Subdirección Local, intentó establecer contacto telefónico con usted en más de tres oportunidades al número 3012539392 el cual fue reportado al momento de la inscripción, con el fin de postularlo ante **FIDUAGRARIA** como posible beneficiario al apoyo económico Cofinanciado D siendo su objetivo *"... proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social..."*.

No obstante, fue imposible ubicarlo para tal fin, por tanto lo invitamos a realizar la actualización de sus datos de ubicación en la oficina de Vejez de esta Subdirección Local, ubicada en la Calle 70 Sur No 34 -05 Barrio Arboledora Alta en horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m a 4:30 p.m. Es fundamental indicarle que al momento de la inscripción se le informó la importancia de estar actualizando sus datos para ubicarlo oportunamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, usted continuará en la lista de espera de esta Subdirección Local hasta tanto este despacho obtenga lineamiento de la Subdirección para la Vejez frente al proceso a seguir.

Recuerde que la lista de espera, se compone de todas las Personas Mayores que hacen solicitud del servicio, mediante la implementación de los criterios en estricto orden, establecidos en la Resolución 825 de 2018, en la cual se establecen los **"Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaría"** y teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos que provienen de la administración Nacional, Distrital y/o Local, para la inversión en este grupo poblacional.

Criterios de Priorización

1. *Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.*
2. *Persona mayor con discapacidad*
3. *Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.*
4. *Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

5. *Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.*

Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar qué casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no vulnerar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta Localidad es superior a las 6.957 personas mayores, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de bienes escasos, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar.

C.C. Doctora. Cecilia Zambrano Pimo, Personera delegada para el sector Social, Carrera 7 No 21-24.

Elaboró: Jaqueline Bolaños Jiménez / Técnico SIRBE Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez / Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Andrés Eduardo Valdejo García - Anagado - OAJ SUISS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co para evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL